

ACUERDO No. 07 DE 11 / AGOSTO/2016

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

OCAD DEPARTAMENTAL

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 – 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través del correo electrónico jfjaramillo@gobernaciondecaldas.gov.co el 1 del mes de Agosto del año 2016, la Secretaría Técnica del OCAD del Departamento de Caldas convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2016 y el 30 de junio de 2016, sobre los proyectos aprobados por este OCAD y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el informe adoptado a través del presente Acuerdo, se fundamenta en el Acta No. 06 del 11 de Agosto de 2016, suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD Departamental, respectivamente.

ACUERDA:

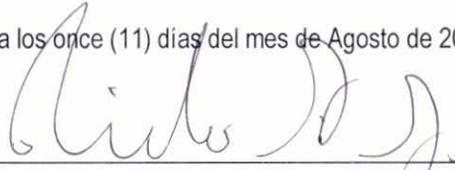
ARTÍCULO 1: Adoptar el informe No. 03 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD Departamental del Departamento de Caldas, y los mecanismo de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

ARTÍCULO 2: Publíquese el contenido del presente Acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del Acuerdo 33 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

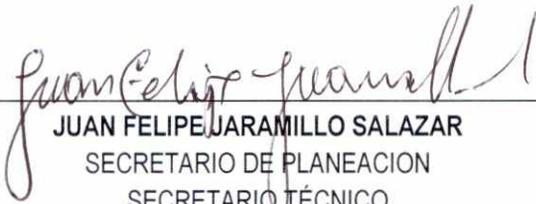
ARTÍCULO 3: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.



Dado en la ciudad de Manizales, a los once (11) días del mes de Agosto de 2016.



RICARDO GOMEZ GIRALDO
GOBERNADOR (e) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DEPARTAMENTAL



JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PLANEACION
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DEPARTAMENTAL

Fecha de la sesión del OCAD: (11/08/2016)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (11/08/2016) y No 06

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA N° 06

FECHA: 11 de Agosto de 2016.
HORA: 8:00 Am
LUGAR: Gobernación de Caldas.
MODALIDAD: Presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

Ricardo Gómez Giraldo

Gobernador (e) – Delegado del Gobierno Departamental

Rubén Darío Méndez C

Alcalde (e) Municipio de Palestina – Delegado del Gobierno Municipal

Óscar Yonny Zapata Ortiz

Alcalde Municipio de Aguadas – Delegado del Gobierno Municipal

Diego Pineda Álvarez

Alcalde Municipio de la Dorada– Delegado del Gobierno Municipal

Yeini Andrea Patiño Moya

Delegada MINCIT – Delegado del Gobierno Nacional

INVITADOS PERMANENTES:¹

Pedro Alfredo Ocaro Mosquera

Representante de Comunidades Afrocolombianas.

James Cristian Henao.

Asesor de Regalías – Gobernación de Caldas.



¹ Con base en el artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, los delegados del Congreso son invitados permanentes para los OCAD Regionales y los representantes de los grupos étnicos son invitados permanentes en los OCAD Departamentales donde tienen representación.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Juan Felipe Jaramillo Salazar.

Secretario de Planeación – Gobernación de Caldas.

OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presentes:

Miriam Bedoya Correa.

Profesional Especializado 3 – Gobernación de Caldas.

ANTECEDENTES

El secretario de planeación departamental, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD convocó a los miembros del OCAD Departamental y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico **jfjaramillo@gobernaciondecaldas.gov.co** enviado el día 01 del mes de Agosto del año 2016 a las 2:38 horas, a participar en la sesión No 06 del OCAD Departamental a realizarse el día 11 del mes de Agosto del año 2016 en la modalidad no presencial, a partir de las 8:00 Am y hasta las 6:00 Pm, de conformidad con el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 8:00 Am del día 11 del mes de Agosto de 2016, el Secretario Técnico **Juan Felipe Jaramillo Salazar** formalmente da apertura a la 03 sesión Virtual de rendición de cuentas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL *QUORUM*

El Secretario Técnico verifica el *quorum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. **Ricardo Gómez Giraldo**– Delegado del Gobierno departamental.
- b. **Rubén Darío Méndez C**– Delegado del Gobierno Municipal
- c. **Óscar Yonny Zapata Ortiz** – Delegado del Gobierno Municipal
- d. **Diego Pineda Álvarez** – Delegado del Gobierno Municipal.

e. **Yeinni Andrea Patiño Moya** – Delegada del Gobierno nacional.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quorum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.²

Asimismo, el Secretario Técnico deja constancia que de conformidad con el artículo 10 del Acuerdo 36 de 2016, para la presente sesión de OCAD departamental se han elegido como voceros de los niveles de gobierno municipal y departamental, a los alcaldes de los municipios de Aguadas, La Dorada y Palestina y al gobernador (e) **Ricardo Gómez Giraldo** del departamento de Caldas, respectivamente.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre el estado de los proyectos.
4. Saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros
5. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016.
6. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
7. Aprobación del acta de la sesión.
8. Propositiones y varios.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día

3. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015³, el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, con base en el anexo 1.

² **Artículo 2.2.4.3.1.5. Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación." 

³ **Artículo 2.2.4.3.2.2** del Decreto 1082 de 2015. "*Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora*".

Asimismo, el Secretario Técnico presenta los cierres de proyectos de inversión informados por las entidades públicas designadas como ejecutoras:

a) Cierres de proyectos de inversión reportados por las entidades públicas designadas ejecutoras:

Para el periodo comprendido entre el 06 de Abril de 2016 y el 11 de Agosto del 2016 se procedió a dar cierre al proyecto que a continuación se relaciona

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR SGR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DESPUÉS DEL CIERRE	ACTO ADMINISTRATIVO SOPORTE
Departamento de Caldas	2013003170002	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA: CALDAS BILINGÜE, CALDAS, OCCIDENTE	255.378.861,00	Asignaciones Directas	255.378.861,00	Resolución 4106-6

4. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS⁴ Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR

El Secretario Técnico presente saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Total
Total asignaciones	537.720.052					
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	19.937.905					

⁴ Aplica para las entidades beneficiarias de asignaciones directas

Incentivo a la producción	0					
Total aprobaciones	255.378.861					
Saldo disponible a la fecha de corte	302.279.096					

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 03.

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

6. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

6.1 Acciones para la generación y divulgación de información:

Generación: Elaboración del informe número 03 en el formato requerido.

Divulgación: Publicación del documento: El informe será divulgado a través de MapaRegalías y la web del Departamento de Caldas.

6.2 Acciones para el diálogo y la retroalimentación

Se promoverá el diálogo con la ciudadanía, con el objeto de dar a conocer el trabajo y decisiones del órgano colegiado, a través de preguntas clave dentro de la página web de la Gobernación de Caldas

6.3. Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada mediante preguntas clave dentro de la página web de la Gobernación de Caldas



7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día 11 de Agosto de 2016, en la cual se realizó la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015 y será cargada en el sistema de información MapaRegalías, y en la página web de la gobernación de Caldas.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Agotado el orden del día, siendo a las 5 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

(Relacionar aquí todos los documentos que hacen parte integral del acta y que soportan las decisiones tomadas por el OCAD.)

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD.
- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016.
- Anexo 1 – Informe del estado de los proyectos.

En constancia se firma la presente acta a los Once (11) días del mes de Agosto de 2016.



Ricardo Gómez Giraldo

Gobernador (e) del Departamento de Caldas

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DEPARTAMENTAL





Juan Felipe Jaramillo Salazar
Secretario de Planeación Departamental
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DEPARTAMENTAL

ANEXO 1

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS



ENTIDAD	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR SGR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DESPUÉS DEL CIERRE	ACTO ADMINISTRATIVO SOPORTE
Departamento de Caldas	2013003 170002	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA: CALDAS BILINGÜE, CALDAS, OCCIDENTE	255.378. 861,00	Asignaciones Directas	255.378.86 1,00	Resolución 4106-6